

VIERNES, 3 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 152

## JUNTA VECINAL DE SOLARES

**CVE-2018-7194** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2018, se ha aprobado inicialmente el expediente nº 1 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Solares para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Solares, 26 de julio de 2018.

La presidenta,  
María Ángeles Pérez Cobo.

2018/7194

CVE-2018-7194